

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 71/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en la Primera Circunscripción Judicial se produjo una vacante de AUXILIAR DE 2DA. (Personal de Servicio) por renuncia del señor Pedro Ginaro, haciéndose necesario -atento imperiosas necesidades del servicio- disponer su inmediata cobertura.

II.- Que quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidos, son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 16 de septiembre de 1981, al siguiente personal en la Primera Circunscripción Judicial, a los cargos que en cada caso se menciona y quienes conservarán su destino actual:

A AUXILIAR DE 2DA.

ALARCÓN de CANALE Nélida

A AUXILIAR AYUDANTE.

LEGUISAMO de EGAN Graciela E.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente Subrogante STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.
DONATE OSORIO - Secretario STJ.**